

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SILVEREXTEK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de enero del año 2016, a la hora diez de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Presidente de Chile, 4-61, Edificio Hotel Costa Rica 101, se reúnen los señores: JAVIER FRANCISCO CEDEÑO SAPATANZA, administrador y propietario del establecimiento económico diligenciante, representante o encargado de sucesos el 100%, de un 1.000 millones de los Estados Unidos cada año, sede la cual representa CLAVECINOS 900.000 millones de los Estados Unidos; y el CHRISTIAN EDUARDO LEÓN SEADERO, administrador y propietario de establecimiento económico diligenciante, representante o encargado de sucesos el 100%, de un 5.00 millones de los Estados Unidos cada año. Hasta la cual representan CLAVECINOS 900.000 millones de los Estados Unidos, sujetos de todo cumplimiento y observancia de acuerdo con lo establecido en la Ley de Corporaciones, sus estatutos y demás leyes que rigen la actividad de la Compañía, así como de las disposiciones en el Artículo 228 de la Ley de Corporaciones. Por lo anterior se resuelve al efecto del presente acuerdo de sucesión, constituye constitución de Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, de Junta de Asamblea, bajo la dirección de su Gerente General Mr. JAVIER FRANCISCO CEDEÑO SAPATANZA, y del Dr. CHRISTIAN EDUARDO LEÓN SEADERO quien actuará como secretario del Acta, para trámite el siguiente orden del día:

PRIMEROS. Consideración del Oficio.

SEGUNDOS. Considerar, aceptar y aprobar los estados financieros, el informe de resultados, el libro de votos y el aviso del particular, el informe del administrador y el informe del comité de gestión 2017 de acuerdo a los Nuevos Estándares de Información Financiera (NLEF), así como dejar constancia que no existen errores de transmisión y que no vulnera que se registran una exención de la responsabilidad "SILENCIO TÉCNICO".

TERCIOS. TOMA DE PALABRA DE LOS Accionistas. Se dirige Palabra a los accionistas que por la naturaleza se considera de acuerdo con lo establecido en el Artículo 228 de la Ley de Corporaciones, se convocó a reunión para el efecto social de la COMPAÑIA SILVEREXTEK S.A.

Segundo.- Toma de Palabra de los Accionistas. Se dirige Palabra a los accionistas y dispone que el Secretario: tome nota de lo que se dice. Este segundo se dirige a todos los socios de la Compañía Silverextek, el cuadro de socios, el libro de votos y el aviso del particular, el informe de resultados y el informe del administrador y el informe del comité de gestión 2017 aplicando los acuerdos p. los Nuevos Estándares de Información Financiera (NLEF), así como dejar constancia que no existen errores de transmisión y que no vulnera que se registran una exención de la responsabilidad "SILENCIO TÉCNICO".

Se informa que se solicita una reunión de alta reunión para la deliberación de la presente ACTA. - Recomienda la Secretaría para la asistencia del total del personal creerán, dispone que el Secretario de Sesión a la presente Acta, se informa que es ejercida por UNANIMIDAD y con especialidad digital, con lo cual se obviada constancia la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS cuando con los votos fueron obtenidos mayoría. Para constancia de todo lo acaecido firmarán los señores del Acta los siguientes:

Javier Francisco Cedeño Sapata  
C.E. 1000000000  
Administrador de la COMPAÑIA SILVEREXTEK S.A.

Christian Eduardo León Seadero  
C.E. 1000000000  
Representante de la COMPAÑIA SILVEREXTEK S.A.